Y

El licenciado melchior de yrurita alferez mayor
dixo que avia oydo la proposicion
de su parte del
que alferez mayor
fha por suma del alberma y que en mu
chos ayuntamientos y fuera dellos a tratado y un
ferido en razon del dicho encabeçamiento
si le estaria bien a esta ciudad y seria ser
vido su magestad en encabeçarse en la canti
dad referida por el dicho alberma y por
el tiempo y sin mejoras condiciones y
parece que de cada dia se ofrecen ma
yores dificultades que por las razones da
das y escriptas en otros ayuntamientos y otras
que se podian referir se halla esta ciudad
imposibilitada para poderse encabe
çar y cumplir con lo que su magestad manda
que antes parece que su magestad no se sirvi
ria en encabeçarse ni es beneficio desta
ciudad ni para la conservacion della y
de sus vezinos conviene porque por experiencia
consta que el tiempo que estuvo esta ciu
dad encabeçada hasta el año de ochenta
y uno contenerse precio subido dos ren
tas que son el viento y el alma caron
y aver mayor vezindad tuvo necesidad
de tomar a censo mas de quatro mill ducados
que aun se deven parte dellos y ansimis
mo aver gastado de sus propios en costas
y gastos muy mas y demas de lo susodicho
consta que del dicho tiempo aca los a
rrendadores que ansi se han perdido ca
si todos y los mas años en esta ciudad